

|  |                                    |                   |
|--|------------------------------------|-------------------|
|  <b>MINISTERIO DE VIVIENDA,<br/>CIUDAD Y TERRITORIO</b> | <b>FORMATO:</b> ACTA               | Versión: 7.0      |
|  | <b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 07/03/2023 |
|  |                                    | Código: GDC-F-01  |

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

|             |   |
|-------------|---|
| FECHA:      | Bogotá, 25 de abril de 2023   |
| HORA:       | De 04:30 p.m. a 05:30 p.m.  |
| LUGAR:      | Reunión virtual – Microsoft Teams   |
| ASISTENTES: | Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.<br>Silvio Vladimir Rivera Sánchez, Secretario de Infraestructura – Municipio de Macarena.<br>Miguel Betancur, Profesional de la Consultoría.<br>Oscar Fabian Barreto, Profesional de la Consultoría. |
| INVITADOS:  | Revisar asistentes  |

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO NUEVO HORIZONTE CENTRO POBLADO SAN JUAN DE LOZADA EN EL MUNICIPIO LA MACARENA”.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (51 requerimientos). Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, informó que debe remitir la ficha MGA y formato resumen. En cuanto a las certificaciones de planeación municipal se deberá avalar si el proyecto genera afectaciones sobre bienes de interés cultural, infraestructura vial concesionada, reasentamiento de la población, comunidades indígenas y si se ubica en zonas expuestas a amenazas. Con respecto a los requerimientos institucionales solicitó adjuntar el diagnostico de entidades prestadoras de servicios públicos en formato establecido por el MVCT y certificación de pago de subsidios a favor del prestador de servicios de acueducto, alcantarillado o aseo.
3. Adicionalmente, mencionó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; se deben anexar la totalidad de los informes, diagnósticos, estudios, memorias y planos (diagnóstico del municipio, proyección poblacional, demandas,

análisis de alternativas, levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño hidráulico, estructural y certificación de funcionalidad). Con respecto al componente de interventoría se debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo e independiente de la entidad formuladora del proyecto. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).

4. En relación con el presupuesto se solicita adjuntar todos los componentes (memoria de cantidades, listado de precios, análisis de precios unitarios y flujo de fondos) en hoja de cálculo que permita su verificación. En cuanto al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, comunicó que se debe remitir la copia de la resolución de aprobación expedida por Autoridad Ambiental. Sin embargo, aclaró que, si el trámite se encuentra en proceso, se podrá enviar el radicado de solicitud de la entidad. Ahora bien, la viabilidad del proyecto quedará condicionada a la consecución de dicho permiso.
5. Finalmente, en el caso de los documentos prediales se deberá contar con el respectivo plano que permita la verificación de los componentes del proyecto. Además, se requiere incluir los permisos de servidumbres, autorizaciones de paso y el diligenciamiento del formato 8 del Anexo 1 – Resolución 0661 de 2019.
6. Con base en lo anterior, la entidad formuladora se comprometió a remitir los documentos faltantes a más tardar el 23 de mayo de 2023.
7. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

#### **COMPROMISOS** (Si aplica)

| # | Compromiso  | Responsable                                  | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|--|------------------------------|
| 1 | Compartir los formatos solicitados en archivos editables. | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. | Martes 25 de abril de 2023.  |
| 2 | Enviar la información faltante del proyecto.              | Municipio de Macarena, Meta.                 | Martes 23 de mayo de 2023.   |

#### **FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 25-04-2023

**ANEXOS:**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

# CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO NUEVO HORIZONTE CENTRO POBLADO SAN JUAN DE LOZADA EN EL MUNICIPIO LA MACARENA.

Macarena – Meta  
25 de abril de 2023

Participants: DG, DG, MB, OB, AS

Mesa de Trabajo "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO NUEVO HORIZONTE CENTRO POBLADO SAN JUAN DE LOZADA EN EL MUNICIPIO LA MACARENA".

Grabación y transcripción: Informa a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad

Participants: MB (Miguel Betancur), OB (OSCAR BARRETO), AS (Arquitecto, Silvio Vladimir Rivera)

Participant list:

- DG Daniel Felipe Garzon Gallo (Organizador)
- AS Arquitecto, Silvi... (Invitado)
- MB Miguel Betancur (Invitado)
- OB OSCAR BARRETO (Invitado)
- ER Eduardo Enrique Cañas Ramos (Sin respuesta)

System tray: 4:38 p. m., 25/04/2023

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
|  <b>MINISTERIO DE VIVIENDA,<br/>CIUDAD Y TERRITORIO</b> | <b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b><br><br><b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b> | Versión: 7.0      |
|  |  | Fecha: 07/03/2023 |
|  |  | Código: GDC-F-17  |

**LUGAR:** TEAMS **FECHA:** 25-04-2023 **HORA:** 04:30 p.m. A 05:30 p.m.

**TEMA:** ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE MACARENA (META) **PRESIDE:** MVCT

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** ALCALDIA Y CONSULTORÍA

| No. | Nombre                         | Cargo                          | Entidad / municipio            | Teléfonos y celular | Correo electrónico   | Solicitudes/ Temática | Firma |
|-----|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|--|-----------------------|-------|
| 1   | Silvio Vladimir Rivera Sánchez | Secretario de Infraestructura  | Municipio de Macarena, Meta.   | 3204314332          | <a href="mailto:secretariadeobras@lamacarena-meta.gov.co">secretariadeobras@lamacarena-meta.gov.co</a> |                       |       |
| 2   | Miguel Betancur                | Profesional de la Consultoría. | Consultoría                    | 3208349518          | <a href="mailto:miguelbetancur@hotmail.com">miguelbetancur@hotmail.com</a>                             |                       |       |
| 3   | Oscar Fabian Barreto           | Profesional de la Consultoría. | Consultoría                    | 3103287628          | <a href="mailto:ladicol_ingenieria@hotmail.com">ladicol_ingenieria@hotmail.com</a>                     |                       |       |
| 4   | Daniel Felipe Garzón           | Contratista                    | Subdirección de Proyectos MVCT | 3015987175          | <a href="mailto:DGarzon@minvivienda.gov.co">DGarzon@minvivienda.gov.co</a>                             |                       |       |